

ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA
CURADORA URBANA 1
Cota – Cundinamarca
NIT: 51.716.336-9

Curadora Urbana 1 de Cota Cundinamarca

REFERENCIA: 25214-1-25-0113

La Curadora Urbana 1 de Cota Cundinamarca Arquitecta RUTH CUBILLOS SALAMANCA en aplicación de lo dispuesto, artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 65 de la Ley 9 de 1989, hace saber que:

mediante el acto administrativo 25214-1-25-0113 del 26 de diciembre de 2025 se otorgó LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA Y DEMOLICIÓN TOTAL, para el predio urbano localizado en la K 6 B 14 112 (ACTUAL), con Matrícula inmobiliaria 50N-20348654.

Mediante el citado acto administrativo se aprueba una edificación en DOS (2) pisos para el uso institucional del proyecto especial denominado CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI CENTRO, con cuatro(4) cupos de parqueo incluido uno con dimensiones para uso de personas con movilidad reducida.

Volumetría, índices y cumplimiento de parqueaderos exigidos según Decreto 182 de diciembre 22 de 2025, expedido por el alcalde del municipio de Cota, en el marco del procedimiento de proyecto especial establecido en el Acuerdo 12 de 2000 y el Decreto Municipal 089 de 2025.

Contra el acto administrativo mediante el cual se expide la licencia de construcción, proceden los recursos de reposición ante la Curaduría Urbana 1 y de apelación ante la Secretaría Municipal de Planeación de Cota, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación.

Esta publicación se hace para notificar a los terceros interesados del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo citado.